



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, mayo veinticuatro de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021-00192 00
Proceso	Verbal
Demandante	MAXIBIENES SAS
Demandado	JUAN CARLOS GONZALEZ GALEANO
Asunto	Se incorpora notificación y se requiere parte actora

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación por aviso enviada al correo electrónico demandado JUAN CARLOS GONZALEZ GALEANO.

Previo a tener legalmente notificada a la parte demandada, se requiere a la parte actora, a fin de que allegue al expediente la constancia de recibido de la notificación enviada por parte de su destinatario, toda vez que de los documentos allegados al expediente, no se advierte que se haya aportado la misma.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO